

## EL MÉTODO FUNCIONAL EN LA TEORÍA DE SISTEMAS\*

JORGE GALINDO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, MÉXICO

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3279-3108>

### INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la sociología son pocas las teorías que han despertado tanta polémica como la teoría sistémica de la sociedad de Niklas Luhmann. Por una parte, la decisión de Luhmann de hacer de la comunicación el objeto de estudio de la disciplina sociológica, relegando al ser humano al entorno del sistema social, le ha valido ser tildado de antihumanista. Por la otra, la adopción del método funcional ha hecho que mucha gente vea en su programa teórico una perspectiva políticamente conservadora que sólo busca justificar el *status quo*. En lo personal, considero que esta polémica es algo desafortunada, pues al estar orientada por criterios de carácter normativo, no sólo impide sopesar serenamente los rendimientos estrictamente científicos de la sociología luhmanniana, sino que obstaculiza su cabal comprensión. De los efectos derivados del rechazo normativo a la teoría de Luhmann, este último me parece especialmente pernicioso. No cabe duda de que la complejidad del mundo moderno exige de la sociología un máximo de complejidad interna en el desarrollo de sus marcos conceptuales. Sin negar que en la teoría sistémica de la sociedad de Luhmann existen diversos problemas que deben ser discutidos y, eventualmente, superados, no me queda duda de que ésta representa uno de los marcos conceptuales más completos de que dispone la sociología contemporánea para dar cuenta de dicha complejidad social. Considero, pues, que la disciplina no puede darse el lujo de rechazar esta teoría por considerarla antihumanista o conservadora sin siquiera haber entendido qué rendimientos estrictamente científicos se derivan del empleo de la distinción sistema-entorno o de la aplicación del método funcional.

En este sentido, el presente trabajo tiene por objetivo abonar a la comprensión de la teoría sistémica de la sociedad mediante la exposición de los lineamientos generales del método funcional tal y como lo entiende Luhmann. A su vez, esta presentación del método funcional brindará una oportunidad de analizar algunos de los supuestos fundamentales de la teoría de los sistemas

\* Una primera versión de este artículo apareció en: Enrique de la Garza Toledo / Gustavo Leyva (coords.): *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales. Perspectivas Actuales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.

sociales ya que para Luhmann ambas herramientas son prácticamente indisolubles.

Antes de llevar a cabo dicha presentación considero necesario esbozar los lineamientos que caracterizaron al funcionalismo sociológico tradicional, pues sólo así estaremos en condiciones de entender lo que distingue a Luhmann de autores como Émile Durkheim y Talcott Parsons.

### EL FUNCIONALISMO DE ÉMILE DURKHEIM

Si bien es cierto que el método funcional ha gravitado en la sociología desde sus inicios, no cabe duda de que las reflexiones desarrolladas por Émile Durkheim en su clásica obra de 1893, *De la división del trabajo social*, se convirtieron en lo que podríamos denominar la definición estándar para la disciplina. En efecto, en el libro primero de dicha obra, Durkheim reflexiona en torno al método requerido para determinar la función de la división del trabajo. A este respecto afirma que la palabra función se emplea “en dos sentidos diferentes; o bien designa un sistema de movimientos vitales, abstracción hecha de sus consecuencias, o bien expresa la relación de correspondencia que existe entre esos movimientos y algunas necesidades del organismo” (Durkheim, 2002: 57). Para ejemplificar la primera acepción del término función, Durkheim nos habla de la función de la digestión o de la función de la respiración. Este significado, sin embargo, no es el que le interesa desarrollar. Cuando Durkheim habla de función lo que tiene en mente es, por ejemplo, la manera en que la digestión tiene por función incorporar en el organismo sustancias líquidas y sólidas destinadas a reparar sus pérdidas, o la forma en que la función de la respiración es introducir en los tejidos del animal los gases necesarios para el mantenimiento de la vida. En este sentido, Durkheim considera que preguntarse acerca de la función de la división del trabajo implica “buscar a qué necesidad corresponde” (Durkheim, 2002: 57).

Dos años más tarde, en 1895, en el libro: *Las reglas del método sociológico*, al distinguir entre causa eficiente y función, Durkheim ahonda en el tema y nos explica por qué se sirve de la palabra *función*

antes que de la de *fin* o *meta* precisamente porque de ordinario los fenómenos sociales no deben su existencia a los resultados útiles que producen. Lo que hay que determinar es si existe una correspondencia entre el hecho considerado y las necesidades generales del organismo social y en qué consiste esta correspondencia, sin preocuparse por saber si ha sido o no intencionada. Por lo demás, todas estas cuestiones de intención son demasiado subjetivas como para que puedan tratarse científicamente (Durkheim, 1989: 152-153).

En esta reflexión Durkheim incorpora lo que serán las directrices fundamentales del enfoque funcional clásico, a saber: la noción de unidad funcional y el objetivismo. Veamos brevemente de qué trata cada una de ellas.

Cuando Durkheim habla de las “necesidades generales del organismo social” está presuponiendo que la sociedad es una unidad funcional. Esto quiere decir que concibe a la sociedad como un todo compuesto de diversas “partes” cuya existencia se justifica por el hecho de que mantienen una correspondencia funcional con las necesidades del organismo en tanto totalidad. Durkheim considera, pues, que para explicar un hecho social es necesario separar la causa que lo produce de la función que desempeña. Así, por ejemplo, la división social del trabajo es provocada por el incremento del volumen de la población y por el aumento de la densidad social. Sin embargo, identificar la causa eficiente es sólo la mitad del trabajo, ya que ésta no nos indica la función del fenómeno. En este sentido, a lo largo de su investigación, Durkheim se encarga de mostrarnos la función integradora que la división social del trabajo desempeña en las sociedades modernas. Mientras que antaño la integración social estaba garantizada por el empalme entre la conciencia individual y la conciencia colectiva, las sociedades modernas, caracterizadas por la progresiva diferenciación de ambos tipos de conciencia, logran integrarse gracias a la interdependencia derivada de la división del trabajo. Para dar cuenta de estas distintas formas de integración, Durkheim emplea la distinción solidaridad mecánica (o por semejanzas)-solidaridad orgánica (resultado de la división social del trabajo).

Por otra parte, el empleo del enfoque funcional implica asumir una perspectiva objetivista sobre el mundo social. Implica, pues, establecer una cesura entre la perspectiva del participante y la del observador científico. Como puede verse unos párrafos arriba, en la cita extraída de *Las reglas del método sociológico*, Durkheim considera que la ciencia es incapaz de procesar el subjetivismo propio del enfoque centrado en la intención de los participantes. Por esta razón, apuesta por la observación de lo que considera una realidad de carácter objetivo, a saber: la función. Este tópico también puede ejemplificarse mediante el fenómeno de la división social del trabajo, pues independientemente de la utilidad que un individuo o grupo social obtenga de la división del trabajo (incremento de la eficiencia, mejora cualitativa de los productos, etc.), la función de este fenómeno, desde el punto de vista sociológico, se relaciona —tal y como vimos antes— con la integración de las sociedades modernas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Otro ejemplo de esta diferenciación de ámbitos puede verse en una reflexión adicional que Durkheim dedica al tema de la utilidad. En dicha reflexión, Durkheim matiza su afirmación respecto de la falta de relación entre la existencia de un fenómeno y su utilidad; y acepta que la utilidad puede ser vista como condición de existencia de un fenómeno siempre y cuando se la conceptúe como utilidad para la sociedad (y no para los individuos). A este respecto Durkheim menciona: “En efecto, aunque no es la utilidad del hecho lo que hace que se dé, normalmente para que pueda continuar existiendo es preciso que sea útil. Pues basta con que no sirva para nada para que sea perjudicial, ya que en ese caso cuesta sin proporcionar provecho alguno. Por tanto, si la mayor parte de los fenómenos tuviesen ese carácter parasitario, el presupuesto del organismo (sería) deficitario (y) la vida social sería imposible. Por consiguiente, para hacer posible una comprensión satisfactoria de ésta es necesario mostrar cómo los fenómenos que la constituyen concurren conjuntamente a poner a la sociedad en armonía consigo misma y con el mundo físico. La

EL ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO  
DE TALCOTT PARSONS

En términos generales, el funcionalismo de Parsons puede verse como una versión teóricamente más sofisticada del funcionalismo de Durkheim. Como es bien sabido, la teoría sociológica de Parsons está pensada como una teoría general de la acción. En efecto, éste considera que la sociología debe darse a la tarea de analizar la acción para poder dar cuenta de los fenómenos sociales. Esta descomposición analítica del fenómeno de la acción lleva a Parsons a comprender que ésta opera como un sistema, es decir, que la acción —en tanto que fenómeno emergente— presupone la concurrencia de un determinado número de componentes. Así, por ejemplo, en tanto que “acto unidad”, Parsons concibe la acción en su obra de 1937: *La estructura de la acción social*, como un fenómeno compuesto de cuatro elementos, a saber: un actor (individual o colectivo), una meta (estado futuro), una situación (que puede dividirse en condiciones y medios) y una regulación normativa de los medios.

De la mano de su pensamiento teórico, en general, el concepto de sistema empleado por Parsons va evolucionando. Así, en la década de los cincuenta la noción de sistema deja de ser entendida como un todo compuesto por partes en relación, para ser vista como una entidad que debe cumplir tres condiciones fundamentales. La primera condición que un fenómeno debe cumplir para poder ser visto como sistema remite a su carácter estructural. Según esta condición, tanto las partes como el todo deben poseer una organización determinada, capaz de constituirse en punto de referencia relativamente estable para el análisis. La segunda condición está relacionada con las necesidades que las partes deben cumplir para que el todo pueda existir. Aquí hace su aparición el concepto de función. Por su parte, la última condición tiene que ver con la dinámica interna del sistema, en particular, con el hecho de que las transformaciones que éste sufre en el tiempo no tienen un carácter aleatorio, sino que acontecen siguiendo patrones determinados.

De esta forma de ver la acción se desprende una importante consideración teórica, a saber: el carácter problemático del fenómeno. En efecto, para Parsons la acción (al igual que el orden social) no es algo dado, un hecho, sino en primera instancia un problema. Por esta razón, Parsons se da a la tarea de analizar el fenómeno haciéndose la clásica pregunta kantiana por

---

fórmula corriente que define a la vida como una correspondencia entre el medio interno y el medio externo es sólo una aproximación; sin embargo, en términos generales, es verdadera y, por consiguiente, para explicar un hecho de orden vital no basta con mostrar la causa de que depende, sino que también es preciso —al menos en la mayor parte de los casos— determinar qué parte le corresponde en el establecimiento de esta armonía general” (Durkheim, 1989: 154). Los paréntesis indican palabras añadidas por mí a partir de la edición francesa para hacer más comprensible la traducción al castellano.

las condiciones de posibilidad. En este sentido, la acción en tanto que sistema es posible porque es un fenómeno estructurado, cuyos componentes cumplen determinadas funciones y es capaz de regular su dinámica interna. Esta aproximación a la acción en tanto que sistema será expuesta de forma mucho más desarrollada por el mismo Parsons años más tarde en el esquema conocido como AGIL.

En este esquema el autor nos presenta su versión más acabada del enfoque funcional. En él, desarrolla los cuatro requisitos funcionales que considera que deben cumplirse para que una determinada unidad de acción esté en condiciones de emerger:

Estos cuatro requisitos funcionales son: adaptación, obtención de fines, integración y mantenimiento de patrones latentes. El nombre del esquema deriva de la primera letra de cada una de estas funciones en inglés (*Adaptation, Goal-attainment, Integration y Latent pattern maintenance*). Estos cuatro requisitos funcionales se ordenan en el esquema a partir de dos ejes. El eje horizontal es estructurado por la distinción: componentes instrumentales-componentes consumatorios. Lo que Parsons tiene en mente aquí es la distinción medios-fines propia de la teoría de la acción. Así, lo instrumental remite a los medios que posibilitan el actuar, mientras que lo consumatorio refiere a los fines efectivamente alcanzados gracias a la acción. Por otra parte, el eje vertical incorpora la distinción entre el interior y el exterior del sistema. Evidentemente, lo que está en el fondo de esta distinción no es otra cosa que la distinción directriz de toda aproximación sistémica, a saber: la distinción sistema-entorno. Si combinamos ambos ejes (horizontal-vertical, acción-sistema) tenemos una malla de cuatro espacios en los cuales Parsons ordena los requisitos funcionales antes mencionados.

	<i>Instrumental</i> (medios)	<i>Consumatorio</i> (fines)
Exterior		
Interior		

En el espacio correspondiente al cruce entre lo instrumental y lo exterior, Parsons ubica la función encargada de establecer las relaciones entre el sistema de acción y su entorno externo, a saber: la adaptación. En el caso del cruce entre lo consumatorio y lo exterior, Parsons localiza los componentes de la acción encargados de alcanzar fines. Por otra parte, la función encargada de establecer el control entre las partes componentes del sistema, a saber: la función de integración, se encuentra en el cruce entre lo consumatorio y lo interno. Por último, Parsons denomina mantenimiento de patrones latentes al requisito funcional ubicado en el cruce entre lo instrumental y lo interior. De tal forma que el esquema AGIL queda organizado de la siguiente manera:

	<i>Instrumental</i> (medios)	<i>Consumatorio</i> (fines)
Exterior	A Adaptación	G Obtenciones de fines
Interior	L Mantenimiento de patrones latentes	I Integración

En el sistema general de la acción los cuatro requisitos funcionales son cumplidos por cuatro subsistemas. Así la función de adaptación es llevada a cabo por lo que Parsons denominaba el organismo conductual, la obtención de fines corresponde al sistema de la personalidad, la integración es una labor que debe llevar a cabo el sistema social y, por último, el mantenimiento de patrones latentes corresponde al sistema cultural. Desde esta óptica queda claro que para que una acción pueda ocurrir es necesaria la convergencia de factores orgánicos, psíquicos, sociales y culturales. Sin esta convergencia, la acción en tanto que fenómeno sistémico simple y llanamente no podrá emerger. En el siguiente cuadro se expone la manera en que estos subsistemas se incorporan al esquema AGIL:

	<i>Instrumental</i> (medios)	<i>Consumatorio</i> (fines)
Exterior	A Adaptación  <i>Organismo conductual</i>	G Obtención de fines  <i>Sistema de la personalidad</i>
Interior	L Mantenimiento de patrones latentes  <i>Sistema cultural</i>	I Integración  <i>Sistema social</i>

Probablemente la máxima virtud que Parsons encontró en el esquema AGIL fue su capacidad de generalización. Gracias a ella, no sólo pudo dar cuenta de los requisitos funcionales del sistema general de acción, sino que a lo largo de los años se dio a la tarea de buscar los respectivos equivalentes funcionales en los más diversos subsistemas. Un claro ejemplo de esto puede encontrarse en el análisis que hace de la sociedad como sistema de acción. De la misma manera en que el organismo conductual se encarga de estructurar las relaciones entre sistema general de la acción y su entorno, la economía cumple la función de adaptación para la sociedad. En el caso de la obtención de fines, la política funge como equivalente funcional del sistema de la persona-

lidad en el ámbito social. Así como el sistema social se encarga de integrar los componentes del sistema general de la acción, la comunidad societaria tiene por tarea integrar los diversos componentes del sistema de la sociedad.<sup>2</sup> Por último, encontramos que el denominado sistema fiduciario se encarga del mantenimiento de los patrones latentes en el sistema de la sociedad.<sup>3</sup> Visto a través de los lentes del esquema de cuatro funciones AGIL, el sistema de la sociedad se representa de la siguiente manera:

	<i>Instrumental</i> (medios)	<i>Consumatorio</i> (fines)
Exterior	A Adaptación <i>Economía</i>	G Obtenciones de fines <i>Política</i>
Interior	L Mantenimiento de patrones latentes <i>Sistema fiduciario</i>	I Integración <i>Comunidad societaria</i>

Hasta aquí el esbozo del esquema AGIL. Ha llegado la hora de presentar algunas reflexiones generales sobre el funcionalismo de Parsons para estar en condiciones de marcar las especificidades del enfoque funcional luhmaniano. Apoyándome en la obra de Guy Rocher, *Talcott Parsons and American Sociology* (Rocher, 1974), voy a desarrollar tres aspectos del funcionalismo parsoniano.

En primer lugar, cabe mencionar que el funcionalismo de Parsons es un funcionalismo de carácter sistémico. Éste no es un dato secundario ya que, a diferencia de otros enfoques funcionales que toman las partes constitutivas del todo como punto de salida para el análisis, el funcionalismo de Parsons

<sup>2</sup> En última instancia, el concepto de *comunidad societaria* de Parsons remite a la noción durkheimiana de *solidaridad*. En efecto, mediante este concepto Parsons busca dar cuenta de la manera en que los dos tipos de solidaridad identificados por Durkheim (solidaridad mecánica y solidaridad orgánica) se relacionan en el mundo moderno para garantizar la integración social. Para Parsons la sociedad moderna se caracteriza por estar compuesta de diversas comunidades societarias (instituciones, organizaciones, movimientos sociales, etc.) cuya función yace en cohesionar a los individuos que las componen. En algunos casos estos grupos se integran con base en criterios propios de la solidaridad mecánica —podríamos pensar en un movimiento social o en la porra de un equipo de fútbol—, mientras que en otros éstos se integran de manera orgánica mediante contratos. Cabe decir que para Parsons el estudio de la comunidad societaria representaba el verdadero objeto de la sociología.

<sup>3</sup> Al encargarse de la socialización de los miembros de una sociedad, el sistema fiduciario se compone básicamente de familias e instituciones educativas, aunque no cabe duda de que en el mundo moderno los medios de comunicación también contribuyen al cumplimiento de esta función.

presupone la acción como un todo sistémico y se da a la tarea de analizar las condiciones de posibilidad de su existencia en el tiempo. Presuponer la existencia del todo acerca al funcionalismo de Parsons al de Durkheim, y lo aleja de otras versiones como las desarrolladas por Bronislaw Malinowski y Robert K. Merton. Ahora bien, por todas las similitudes que existen entre las obras de Durkheim y Parsons, existe una diferencia fundamental en lo concerniente al concepto de función, misma que vale la pena destacar. He dicho ya que para Durkheim el concepto de función remite a las necesidades del organismo. A diferencia de Durkheim, Parsons no relaciona de manera exclusiva el concepto de función con la noción de necesidad, sino también con la noción de problema. En este sentido, el concepto de función no sólo refiere a las necesidades que deben satisfacerse, sino también a “las diversas soluciones a un complejo particular de problemas que un sistema puede adoptar para sobrevivir” (Rocher, 1974: 155). Esta comprensión del concepto de función en tanto que problema (o plexo de problemas) hace que la labor del análisis funcional pase a ser la “clasificación de los problemas que cada sistema debe resolver para existir” (155). Si bien es cierto que Luhmann se distanciará de la noción de sobrevivencia en su análisis funcional, no cabe duda de que la aproximación elaborada por Parsons abrió la puerta al equifuncionalismo basado en problemas y desarrollado ulteriormente por Luhmann.

En segundo lugar hay que apuntar que —contrario a lo que se piensa— el funcionalismo de Parsons no se ocupa de manera exclusiva de la estabilidad social ya que para él tanto las estructuras como los procesos son objetos que pueden ser analizados funcionalmente. Ciertamente, hubo una fase en su producción en la que Parsons consideró que la sociología no podría ocuparse de los aspectos dinámicos de la sociedad y que, por lo tanto, ésta tendría que contentarse con el enfoque estructural-funcionalista caracterizado por su falta de dinamismo. Sin embargo, de la mano de los avances derivados del uso de la cibernética, la teoría de la información y la teoría de sistemas (intercambio, jerarquía cibernética, etc.), Parsons terminó por darse cuenta de que la incorporación de los aspectos dinámicos de la sociedad no era algo que estuviera vedado al análisis sociológico. Estos aspectos dinámicos se observan en los procesos de interacción e intercambio, tanto a nivel de las estructuras del sistema como a nivel de las relaciones entre sistemas.

El tercer aspecto del funcionalismo parsoniano que Rocher destaca en su obra es su carácter evolucionista. A diferencia de los otros dos aspectos, a los que Rocher califica de meritorios, este último es visto por él como uno de los principales responsables de que la sociología de Parsons sea vista como un enfoque conservador más preocupado por el mantenimiento del *status quo* que del análisis científico de la realidad social. El funcionalismo de Parsons es evolucionista en tanto que concibe la sociedad estadounidense contemporánea como la forma más acabada de sistema social, por ser la más diferenciada internamente. No cabe duda de que aquí el eco del pensamiento de Herbert Spencer —quien concebía la evolución como el paso de unidades homogéneas,



simples e indiferenciadas a unidades heterogéneas, complejas y altamente diferenciadas—, resuena en el análisis parsoniano. Así, como se muestra en el cuadro siguiente, Parsons es capaz de incorporar los principios evolutivos de la sociedad al esquema AGIL y hace de la diferenciación funcional el fin que por autonomía debe perseguir todo sistema social.

	<i>Instrumental</i> (medios)	<i>Consumatorio</i> (fines)
Exterior	A Adaptación  <i>Incremento en la capacidad de adaptación</i>	G Obtención de fines  <i>Diferenciación funcional</i>
Interior	L Mantenimiento de patrones latentes  <i>Generalización de valores</i>	I Integración  <i>Inclusión de grupos sociales</i>

Toda vez que he llevado a cabo esta presentación del funcionalismo sociológico clásico representado por Émile Durkheim y Talcott Parsons, ha llegado el momento de exponer las particularidades de la versión luhmanniana de este enfoque metodológico.

#### EL FUNCIONALISMO ESTRUCTURAL DE NIKLAS LUHMANN

Los escritos de Luhmann en torno al método funcional son tan fundamentales para el conjunto de su obra que, prácticamente, inauguran su producción intelectual. En efecto, el primer artículo publicado por Luhmann en 1958 lleva por título: “El concepto de función en la ciencia de la administración” (Luhmann, 1958). Las reflexiones iniciadas en este escrito encontraran su expresión más acabada pocos años más tarde con los artículos “Función y causalidad” de 1962 y “Método funcional y teoría de sistemas” de 1964.<sup>4</sup> La importancia central de estos trabajos en la obra de Luhmann queda demostrada por el hecho de que, independientemente de las modificaciones sufridas por el marco sistémico-teórico a lo largo del tiempo, éste no volvió a escribir

<sup>4</sup> Ambos textos fueron posteriormente reeditados en el primer tomo de la serie *Soziologische Aufklärung* en 1970. En 1973 la editorial Sur, de Buenos Aires, tradujo cuatro textos de los 14 que componen el volumen en alemán. Entre estos cuatro textos se encuentran los ya mencionados “Función y causalidad” y “Método funcional y teoría de sistemas”. Desafortunadamente el libro dejó de editarse y, salvo en algunas bibliotecas, es prácticamente imposible de encontrar.

otro texto exclusivo sobre el tema.<sup>5</sup> En este sentido, bien podemos afirmar que a lo largo de su actividad científica, Luhmann mantuvo una postura metodológica definida y que esta constante metodológica fue la base sobre la que edificó las diversas teorías que constituyeron a la postre su teoría general de la sociedad.

Justo por esta diferencia entre la estabilidad metodológica y el dinamismo teórico, en lo subsecuente será necesario complementar las reflexiones de los artículos arriba citados con los desarrollos que el marco conceptual sistémico sufrió, especialmente a partir de la publicación en 1984 de la obra *Sistemas sociales*, pues no cabe duda de que la incorporación del concepto de autopoiesis y la apuesta por la comunicación como partícula ultraelemental de lo social marcan un antes y un después en el pensamiento de este autor.

La relación de Luhmann con las diversas corrientes del enfoque funcional (entre ellas particularmente con la versión de Parsons) bien podría caracterizarse como de “cercanía crítica”. Desde muy temprano en su trayectoria Luhmann tuvo claro que el método funcional había resultado fundamental para el establecimiento de la sociología como disciplina científica. Sin embargo, también era consciente de que la disciplina no había logrado explotar todo el potencial de esta perspectiva porque la había trabajado siempre dentro de los estrechos márgenes del esquema causal-lineal y, a través de éste, del pensamiento ontológico sustancialista. Así, desde los primeros años de la década de los sesenta, Luhmann hace de la causalidad y la ontología dos de los principales “obstáculos epistemológicos” que la sociología debe superar para arribar a una comprensión más acabada del mundo social.

Para Luhmann la causalidad-lineal limita los alcances de la investigación funcional porque la obliga a ver en las funciones meros efectos que ejecutan fines.<sup>6</sup> Esto hace que antes de poder llevar a cabo una investigación, el sociólogo esté constreñido a fijar el fin a cuyo cumplimiento contribuirán los fenómenos de carácter funcional. Los funcionalismos de Durkheim y Parsons son claros ejemplos de esta forma de pensar. En ambos casos, la investigación debe partir del hecho de que, para mantenerse, la sociedad necesita que se lleven a cabo determinadas funciones. Así, de la misma manera en que un organismo sobrevive sin ser consciente de ello, el mantenimiento de la sociedad se realiza más allá (y en algunas ocasiones, incluso, a pesar) de la conciencia de los individuos cuyas acciones la componen. No cabe duda de que este énfasis en la “sobrevivencia” de la sociedad contribuyó de manera determinante a ver al funcionalismo como una “ideología conservadora”. Sin embargo, como veremos

<sup>5</sup> Evidentemente, esto no quiere decir que Luhmann no haya vuelto a reflexionar sobre el tema en el resto de sus obras. En *Sistemas sociales* (Luhmann, 1991), por ejemplo, hay un apartado dedicado al método funcional. Sin embargo, lo que en él se dice no va más allá del planteamiento desarrollado en los años sesenta.

<sup>6</sup> En la nota al pie número 1 he mostrado ya que a pesar de todos sus esfuerzos Durkheim no puede evitar que el concepto de finalidad se cuele en sus reflexiones metodológicas a través de la noción de utilidad.

a continuación, independientemente de las posibles implicaciones políticas de este método, el principal problema del funcionalismo sociológico clásico yace en que de entrada nos pide aceptar como válido un supuesto bastante cuestionable, a saber, que el fin de las sociedades es la sobrevivencia.

A diferencia de lo que podemos observar en un organismo, donde caben pocas dudas sobre los límites entre lo vivo y lo no vivo, en el caso de la sociedad resulta sumamente complicado definir el momento en que un determinado sistema social ha dejado de existir. A este respecto Luhmann reflexiona:

Un sistema social no está fijado rígidamente, según un tipo, como un organismo. Un asno no puede convertirse en una serpiente, aun cuando tal evolución fuera necesaria para la supervivencia. En cambio, un orden social puede sufrir profundos cambios estructurales sin abandonar su identidad y su existencia continua. De sociedad agraria puede convertirse en sociedad industrial, una gran familia puede convertirse en una casta de un orden político superfamiliar, sin que sea posible decidir cuándo se está en presencia de un nuevo sistema. Con esto está íntimamente relacionado el hecho de que las ciencias sociales no se plantean en forma claramente determinada el problema empírico de la muerte, mientras que en la biología ese problema sirve como criterio respecto a la perpetuación. De esta manera, en las ciencias sociales el problema de la perpetuación de un sistema se desvanece en lo indeterminado. Puede objetarse con acierto que la existencia de un sistema social rara vez se ve efectivamente puesta en duda, que hay pocos efectos funcionales verdaderamente críticos para la existencia y que el valor explicativo de esta teoría es, por lo tanto, reducido (Luhmann, 1973: 29-30).

Por estas razones, Luhmann considera que hacer del mantenimiento de la sociedad el fin último de su operar no sólo resulta cuestionable desde el punto de vista teórico, sino científicamente infructífero.

Para poder rescatar al funcionalismo de las aporías del esquema causal-lineal, Luhmann propone verlo como una variante del método comparativo que nos permite observar no la necesidad implícita en los requisitos funcionales, sino la contingencia propia de las equivalencias funcionales. Verlo, pues, como un método que se abre a las posibilidades. Así, para Luhmann la función:

... no es ningún efecto a producir, sino un esquema lógico regulador que organiza un ámbito de comparación de efectos equivalentes. Caracteriza una posición especial a partir de la cual pueden ser comprendidas en un aspecto unitario diversas posibilidades. Desde tal punto de vista los efectos aislados aparecen como equivalentes, intercambiables entre sí, funcionales, mientras que como procesos concretos son incomparablemente distintos (Luhmann, 1973: 20).

De tal suerte que, en primera instancia, el concepto luhmanniano de función debe verse como una mera relación de variables intercambiables. Así, por ejemplo, podemos decir que la función de  $x$  en el enunciado " $x$  es un medio de

transporte público en la Ciudad de México”, puede ser cumplida indistintamente por: el autobús, el metro, el metrobús, el microbús, el tren ligero, etc. En este sentido, desde el punto de vista del enunciado “ $x$  es un medio de transporte público en la Ciudad de México”, todas las opciones antes presentadas resultan funcionalmente equivalentes.

Como puede verse, la innovación de Luhmann a este respecto yace en que toma distancia del concepto clásico de función en el sentido griego de *ergon* (*ergon*: actividad u operación) y recupera el significado lógico-matemático del término, en particular aquel que remite a la llamada función proposicional o predicado.

En efecto, hasta Luhmann toda la sociología funcional había trabajado con el concepto de función que se desprende de cierta interpretación de la filosofía aristotélica, según la cual existen aspectos de la realidad que sólo pueden llegar a ser comprendidos si se conocen los fines que realizan. En este sentido, el concepto de *ergon* ha sido traducido como una acción orientada a un determinado fin.<sup>7</sup> Mediante este concepto finalista de función la tradición estableció el vínculo entre el enfoque funcional, la causalidad y el pensamiento ontológico.<sup>8</sup> Con ayuda del concepto lógico-matemático de función, Luhmann busca escapar de estos esquemas viejo-europeos.

Si bien la noción de función ha gravitado en el pensamiento lógico-matemático desde hace siglos, el concepto como tal no será acuñando sino hasta el siglo XVII, principalmente gracias al trabajo de Gottfried Wilhelm Leibniz. Desde entonces el concepto ha conocido las más diversas definiciones. En términos generales, sin embargo, podemos decir que éste remite a la relación constante entre dos o más cantidades variables. Así, por ejemplo, en la ecuación  $y=2x$  el número 2 representa la relación constante entre dos variables: la variable independiente ( $x$ ) y la variable dependiente ( $y$ ). Se denomina variable independiente a la variable a la que se asigna, de manera arbitraria, un determinado valor y variable dependiente a la variable que es, a la vez, modificada por la constante y el valor asignado a la variable independiente. De tal suerte que si asignamos a  $x$  el valor 1, entonces  $y$  será igual a 2, pero si decimos que  $x=2$ , entonces  $y=4$ . De tal suerte que podemos afirmar que  $y=f(x)$  donde  $f$  representa la relación constante entre ambas variables.

<sup>7</sup> Esta interpretación deriva, en gran medida, de afirmaciones aristotélicas como la siguiente: “La actuación (*ergon*) es, en efecto, el fin y el acto es la actuación” (Aristóteles, 2006: 384).

<sup>8</sup> A este respecto, cabe recordar que la cuarta y última causa aristotélica es, justamente, la causa final y que ésta se identifica con la esencia en tanto que razón de ser de las cosas. A este respecto, Aristóteles reflexiona: “Cuando se trata de encontrar una causa, puesto que las causas se denominan tales en varios sentidos, hay que indicar todas las causas posibles. Por ejemplo, ¿cuál es la causa material del hombre? ¿Acaso los menstrosos? Y ¿cuál es su causa productora del movimiento? ¿Acaso el esperma? Y ¿cuál es su causa en cuanto forma? La esencia. Y ¿cuál lo es en el sentido de *aquello para lo cual*? El fin. Por lo demás, seguramente estos dos últimos son lo mismo” (Aristóteles, 2006: 354). Tenemos, pues, que el “funcionalismo” de Aristóteles es sustancialista, ya que para él las acciones u operaciones siguen a la sustancia en el sentido de la sentencia: *operari sequitur esse*.

En el ámbito de la lógica, el concepto de función ha sido recuperado para indicar proposiciones del tipo arriba indicado, a saber: “ $x$  es un medio de transporte público en la Ciudad de México”. En notación matemática esta proposición es representada de la siguiente manera:  $f(x)$ . Aquí,  $x$  hace las veces de sujeto (por ejemplo: “el metro”) y  $f$  nos remite a la propiedad atribuida (“medio de transporte público en la Ciudad de México”). Como en este caso la verdad o falsedad de la función sólo puede decidirse una vez que se ha asignado valor a  $x$  —es decir, una vez que se ha expresado una proposición— este tipo de función es conocida como función proposicional. Está claro que cuando Luhmann emplea el concepto de función, lo hace en este sentido.

Además de que nos exime de tener que pensar a la sociedad como un sistema cuya finalidad última es la sobrevivencia, el concepto de función adoptado por Luhmann tiene por rendimiento adicional el cuestionamiento de la noción clásica de causalidad. En efecto, para el funcionalismo la idea de que las relaciones entre las cosas del mundo atiendan a un esquema causa-efecto resulta sumamente simplista. Por esta razón, filósofos “funcionalistas” como Ernst Mach, Ernst Cassirer y Bertrand Russell han buscado sustituir el concepto de causa por el de función, ya que éste permitiría abandonar el pensamiento sustancialista a favor de un pensamiento orientado a las relaciones de interdependencia. Así, tal y como lo pregona Cassirer en su clásica obra *Substanzbegriff und Funktionsbegriff* hay que dejar de orientar nuestros análisis hacia las cosas (las sustancias) para empezar a observar funciones.<sup>9</sup>

Éstas son, pues, las bases conceptuales sobre las que se edifica el concepto luhmanniano de función. Ahora bien, para pasar de un concepto formal de función a un concepto sociológicamente operacionalizable de función es necesario incorporar dos elementos más: la distinción problema-solución del problema y la distinción sistema-entorno.

En la definición lógico-matemática de función antes presentada, la función ( $f$ ) refiere a una relación constante entre dos cantidades variables. Para el caso de una ecuación, por ejemplo, el lugar de dicha relación constante es ocupado por un número. Sin embargo, en el caso de la aplicación del método funcional

<sup>9</sup> Evidentemente, esto no quiere decir que el esquema causal desaparezca del análisis científico. Sin embargo, ante la imposibilidad de establecer una correlación causal definitiva, la relación entre causas y efectos debe dejar de ser el objeto de la comprobación para convertirse en mero apoyo metodológico. A este respecto Luhmann reflexiona: “El análisis en sí se concentra en la investigación de posibles causas tomando como criterio un efecto o en la investigación de efectos tomando como criterio una causa. Es imposible hacer ambas cosas simultáneamente, porque todo análisis funcional presupone un criterio de referencia escogido, que no puede ser cambiado sin que los resultados se alteren. Entre causas y efectos existe, en tal sentido, una ‘relación de indeterminación’. El sentido de la causalidad excluye en principio una clara comprobación de una causa y al mismo tiempo un efecto. Lo que buscaba la interpretación ontológica de la causalidad es inalcanzable. Esta evidencia constituye el punto de partida de la teoría causal funcional. Para ella las leyes causales exclusivas son, a lo sumo, un caso límite analítico. Que ni en el ámbito de las causas ni en el ámbito de los efectos existan otras posibilidades es admisible como caso límite de equivalencia absolutamente reducida, pero el sentido del relacionar causal no reside en lograr ese caso límite y excluir otras posibilidades, sino en abarcarlas y ordenarlas” (Luhmann, 1973: 27).

al terreno sociológico esto no es posible. Aquí, el lugar de la relación constante entre dos variables será ocupado no por una cantidad, sino por un problema de referencia. Justo es en relación con esta noción de problema de referencia que el funcionalismo sociológico clásico y el funcionalismo de Luhmann encuentran su punto de convergencia, ya que ambos conciben al orden social no como un dato, sino como un problema que debe ser resuelto. La convergencia, sin embargo, no irá mucho más allá, pues mientras que la estrategia de solución del problema de Durkheim y Parsons los lleva a supeditar al funcionalismo a un enfoque estructuralista, Luhmann se mantendrá firme en su postura funcional. Por esta razón, el mismo Luhmann afirma que el suyo no es un estructural funcionalismo, sino un *funcionalismo estructural* (hay que tener presente que en esta definición, el orden de los factores sí altera el producto).

En efecto, el enfoque estructural funcional parte de la existencia de una determinada estructura *necesaria* para el mantenimiento del sistema social. Este punto de partida le obliga a ver en los fenómenos sociales funciones orientadas al mantenimiento de dicha estructura. Por el contrario, el enfoque funcional estructural no parte de la necesidad, sino de la *contingencia* de los fenómenos que contribuyen a la formación de estructuras. Esta aproximación a la realidad es posible porque se ha rechazado el problema de referencia central del enfoque estructural funcional, a saber: la idea de que el fin de la sociedad es su sobrevivencia. Ahora bien, para poder establecer un problema de referencia alternativo, el método funcional estructural requiere apoyarse en postulados teóricos que le digan algo sobre las entidades que componen la realidad, pues sólo así estará en condiciones de identificar los problemas que los fenómenos sociales resuelven. Es aquí donde hace acto de presencia la teoría de sistemas con su distinción directriz sistema-entorno.

Podríamos decir que para Luhmann existe una “afinidad electiva” entre el método funcional y la teoría de sistemas, por el hecho de que esta última concibe la emergencia de los sistemas como una solución evolutiva a un problema de referencia fundamental, a saber: la complejidad del *mundo*.<sup>10</sup> El concepto de complejidad refiere a que no todos los elementos que componen una determinada unidad —en este caso, el *mundo*— pueden establecer relaciones simultáneamente. Este hecho obliga a que el establecimiento de relaciones entre dichos componentes tenga que estar mediada por una selección. Entre todas las posibles relaciones que se establecen en la complejidad del *mundo*, existen algunas que logran alcanzar una relativa consistencia temporal gracias a su carácter recursivo basado en la autorreferencia. En su teoría, Luhmann denomina sistemas a estas entidades capaces de distinguir entre lo propio y lo ajeno (es decir, entre lo propio y lo que pertenece al entorno). En franco contraste con el estado indiferenciado y aproblemático del *mundo*, la

<sup>10</sup> Es necesario aclarar que Luhmann emplea este concepto en sentido sistémico-fenomenológico como unidad de la diferencia entre sistema y entorno. Al quedar presupuesto en toda distinción llevada a cabo por un observador, el concepto de *mundo* remite al punto ciego de toda observación.

diferencia sistema-entorno puede observarse como un problema justamente debido al gradiente de complejidad existente entre *mundo* y sistema. Así las cosas, un sistema no es más que un mecanismo que mediante sus operaciones reduce la complejidad del *mundo*. Si bien la existencia de un determinado sistema depende de esta reducción de complejidad, resulta difícil ver en ella un fin en sentido teleológico clásico, pues el sistema no “necesita” de la reducción de complejidad para mantenerse y, por lo tanto, no la busca o la pide, sino que simple y llanamente *es* por definición una reducción de complejidad. La selección operada por el sistema no presupone, pues, la existencia de una estructura que deba mantenerse mediante el cumplimiento de determinadas funciones (a la manera del esquema AGIL), sino que debe ser vista como respuesta al problema del exceso de posibilidades derivada de la complejidad del *mundo*. En particular, al exceso de posibilidades derivado de lo que Parsons denominaba: doble contingencia.<sup>11</sup>

Mediante el concepto de *doble contingencia* podemos observar que la complejidad que los sistemas sociales deben enfrentar es ya una selección resultado del proceso evolutivo. En efecto, los sistemas sociales no se las tienen que ver con la complejidad del *mundo* como tal, sino con la complejidad derivada de la emergencia de los sistemas psíquicos. Así, desde un punto de vista conceptual, los sistemas sociales pueden verse como una reducción de complejidad que resuelve el problema de la doble contingencia.

Ahora bien, hay que decir que para Luhmann la solución proporcionada por los sistemas sociales al problema de la doble contingencia es siempre una solución temporalmente condicionada, es decir, sólo funciona en el momento en que funciona. Éste es otro aspecto en el que las teorías de Luhmann y Parsons divergen de manera importante. Al igual que Luhmann, Parsons hace de la doble contingencia el punto de partida de sus reflexiones teórico-sociológicas, sin embargo, a diferencia de Luhmann, Parsons desarrolla un concepto de sistema tan rígido desde el punto de vista estructural que termina por ahogar la contingencia de base, transformándola en necesidad. Los sistemas sociales de Luhmann también tienen a su cargo el desarrollo de expectativas complementarias de comportamiento. Sin embargo, mediante la renuncia a un concepto fuerte de socialización, y apoyándose en un concepto de estructura tem-

<sup>11</sup> En el *general statement* del libro *Toward a General Theory of Action*, Talcott Parsons, Edward A. Shils y el resto de los colaboradores de la obra definen el concepto de *doble contingencia* de la siguiente manera: “Así, la consideración del lugar de la complementariedad de expectativas en el proceso de interacción humana tiene implicaciones para ciertas categorías que son centrales en el análisis de los orígenes y las funciones de los patrones culturales. Hay una *doble contingencia* inherente a la interacción. Por un lado, las gratificaciones de ego son contingentes de su selección entre alternativas disponibles. Pero, a la vez, la reacción de alter será contingente de la selección de ego y resultará de una selección complementaria de su parte. Debido a esta *doble contingencia*, la comunicación, que es la precondition de los patrones culturales, no puede existir sin la generalización desde la particularidad de las condiciones específicas (que nunca son idénticas para ego y alter) y la *estabilidad* de significado que sólo puede ser asegurada mediante ‘convenciones’ observadas por ambas partes” (Parsons y Shils *et al.*, 1962: 16). La traducción es mía.

poralmente radicalizado, el concepto de sistema social de Luhmann nos obliga a observar cada encuentro social como una actualización —en cierta forma cada vez más improbable desde el punto de vista evolutivo— de la doble contingencia. Tenemos, pues, que los respectivos conceptos de sistemas llevan ya la impronta del método elegido: estructural funcionalismo o funcionalismo estructural, es decir, función al servicio del mantenimiento de la estructura o función como un esquema de observación de soluciones contingentes y comparables con un determinado problema de referencia.

Hasta aquí las reflexiones generales en torno al método funcional de la teoría de sistemas de Luhmann. En aras de brindar al lector una aproximación lo más acabada posible al tema, desarrollaré a continuación —de la mano del concepto de medio de comunicación simbólicamente generalizado— un ejemplo (relativamente) detallado de la manera en que Luhmann aplicaba este método en sus investigaciones.

#### LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SIMBÓLICAMENTE GENERALIZADOS

Para Luhmann la operación mediante la cual los sistemas sociales reducen la complejidad del entorno es la comunicación. Esto quiere decir que para poder entablar una relación social, todo aquello que pensamos o sentimos debe poder ser observado en términos comunicativos. Evidentemente, según la situación, la comunicación se estructura de diferentes maneras. Así, por ejemplo, en términos comunicativos no es lo mismo estar en presencia de otros individuos que nos perciben y cuyas reacciones a nuestro comportamiento podemos percibir, que escribir una carta a una persona distante, un libro para un público indeterminado o conducir un noticiero en la televisión. Existen, pues, diversas maneras de comunicar. Por esta razón, Luhmann no habla de sistema social en singular, sino de sistemas sociales en plural; y considera que existen tres formaciones sistémicas básicas, a saber: las interacciones, las organizaciones y las sociedades.

A diferencia de las interacciones —en donde la comunicación se estructura a partir del dato fundamental de la presencia física recíproca y la percepción reflexiva (es decir, la percepción de la percepción)—, la emergencia de sistemas organizacionales y de sociedades presupone el desarrollo de tecnologías de difusión de la comunicación tales como la escritura, la imprenta, la televisión o la internet. Si bien es cierto que, desde el punto de vista histórico-evolutivo, estas tecnologías pueden verse como condición de posibilidad de los más diversos logros socioculturales, desde el punto de vista teórico remiten al aumento de complejidad de un problema fundamental que todo sistema social debe superar, a saber: el problema de la probabilidad de lo improbable.

Si tomamos en cuenta la doble contingencia inherente a todo encuentro social, incluso el éxito de la interacción aparentemente más banal puede ser visto como un evento improbable. Esto quiere decir que, por ejemplo, incluso



en la comunicación que ocurre entre una madre y su hijo resulta improbable que las selecciones de *Alter* sean aceptadas por *Ego*. Así, la madre le pide al niño que se coma las verduras, pero la mera petición —incluso en la forma de orden— no garantiza que éste lo hará. Es muy probable que la madre tenga que repetir la orden más de una vez y que, incluso, se vea en la necesidad de convencer al niño de los beneficios nutricionales derivados del consumo de verduras. Tal vez tenga que llevar a establecer algún tipo de sanción —negativa o positiva— para orientar la aceptación de su selección por parte del niño (“si no te comes las verduras no podrás jugar en la computadora” o “si te comes las verduras te llevo a comprar un helado”).

El ejemplo anterior nos muestra que, incluso, en un sistema social como la familia —un sistema en el que los individuos participantes se conocen, en el que la jerarquía, basada en la edad, está perfectamente establecida y en el que, por lo regular, los individuos pueden confiar en las “buenas intenciones” del resto de los participantes— la aceptación de una determinada oferta comunicativa (“no dejes de comer las verduras”) es un evento sumamente improbable.

Ahora bien, si vamos más allá de la comunicación interactiva propia del sistema social familia, el umbral de improbabilidad se hace todavía más grande. Este incremento de la improbabilidad de la comunicación se debe básicamente a dos factores. En primer lugar al hecho de que la gran mayoría de las comunicaciones que establecemos fuera del ámbito familiar se llevan a cabo con personas desconocidas (evidentemente, en la vida cotidiana también podemos comunicarnos con amigos y amantes, sin embargo, a diferencia de nuestros padres y hermanos, a quienes, por lo regular, conocemos de toda la vida, no podemos decir que conocemos a nuestros amigos o amantes desde siempre). No cabe duda de que cuando nos comunicamos con un conocido, la memoria de nuestros encuentros permite reducir la improbabilidad del éxito comunicativo. Así, por ejemplo, decidimos creerle a nuestro amigo que no hay más cervezas en el refrigerador porque confiamos en su palabra. Este grado de confianza difícilmente puede ser alcanzado cuando nos comunicamos con un desconocido (¿por qué tendría que creerle a alguien de quien no sé nada?). Este umbral de improbabilidad del éxito comunicativo se hace todavía más grande cuando tomamos en cuenta el segundo factor, a saber: la emergencia y consolidación de los medios de difusión de la comunicación, tales como la escritura, la imprenta y las modernas tecnologías de la comunicación (teléfono, radio, televisión, internet, etc.). En efecto, si de entrada resulta difícil aceptar la comunicación de alguien que no conozco, resulta todavía más improbable que acepte la oferta comunicativa que me hace una persona lejana en el tiempo o el espacio. Mientras que en el caso del desconocido físicamente presente puedo apoyar mi decisión de aceptar o no su oferta comunicativa en una rápida lectura de su lenguaje corporal o del contexto general de la situación, en el caso del desconocido ausente no puedo hacer uso de estos controles interactivos. Evidentemente, cuando leo un texto en el que un autor alemán ya fallecido me dice que, desde el punto de vista de la sociología sistémica, la sociedad

no consta de seres humanos, sino de comunicación, no hay forma de que yo pueda apoyar mi decisión de aceptar esta oferta comunicativa como algo *verdadero* en la lectura de su lenguaje corporal o en un monitoreo de la situación en la que ha llevado a cabo la afirmación.

No obstante esta enorme improbabilidad, está claro que la comunicación sigue abriéndose camino, al grado de que hoy en día no resulta sorprendente que ofertas comunicativas como la arriba esbozada sean aceptadas por un gran número de personas en el ámbito de las ciencias sociales. ¿Cómo es esto posible? En opinión de Luhmann, este fenómeno se debe a la emergencia de medios de comunicación simbólicamente generalizados como el dinero, el poder, la verdad y el amor. Los medios de comunicación simbólicamente generalizados son estructuras sociales particulares cuya operación permite reducir el umbral de improbabilidad de una comunicación que ya no puede quedar reducida a la mera interacción. A este respecto nos dice Luhmann:

El rendimiento de estos medios y de sus formas típicas se puede también describir como el hacer *continuamente posible una combinación altamente improbable de selección y motivación*. Estos conceptos no designan aquí estados psicológicos (para que la comunicación tenga éxito es irrelevante lo que siente quien paga cuando da dinero), sino construcciones sociales que se realizan en la comunicación misma mediante recursiones —y para las cuales basta con dar por supuestos los estados de conciencia correspondientes—. Que las comunicaciones se acepten significa tan sólo que su aceptación se toma como premisa de la siguiente comunicación, independientemente de lo que ocurra en la conciencia individual (Luhmann, 2007: 249).

Para diferenciarse, los medios de comunicación simbólicamente generalizados recurren a dos posibilidades de atribución de la selección. Así, la comunicación puede atribuir la selección ya sea al sistema (como acción) o al entorno (como vivencia). Si tomamos en cuenta que para comunicar hacen falta, al menos, dos individuos que funjan como Alter y Ego, entonces, tenemos que existen cuatro posibilidades de atribución de la selección, a saber: cuando la vivencia de Alter activa la vivencia de Ego, cuando el actuar de Alter activa la vivencia de Ego, cuando la vivencia de Alter activa el actuar de Ego y cuando el actuar de Alter activa el actuar de Ego. Los diversos medios de comunicación simbólicamente generalizados se corresponden con una de las cuatro casillas que se desprenden de la combinación de los factores antes mencionados, tal y como se muestra en el siguiente esquema:

	<i>Vivencia de Ego</i>	<i>Actuar de Ego</i>
<i>Vivencia de Alter</i>	Verdad, valores	Amor
<i>Actuar de Alter</i>	Propiedad-dinero, arte	Poder-derecho

Así, por ejemplo, el medio de comunicación simbólicamente generalizado denominado verdad se corresponde con la constelación vivencia de Alter-vivencia de Ego por el hecho de que de la aceptación de una determinada información científica (“la sociedad no se compone de seres humanos, sino de comunicaciones”) no se espera una acción correspondiente, sino tan sólo una suerte de “acuse de recibo”. Por el contrario, el medio de comunicación simbólicamente generalizado que se desprende de la constelación actuar de Alter-actuar de Ego, a saber: el poder, sólo tiene éxito si la oferta comunicativa es acompañada de una acción correspondiente (cuando el gobierno me informa que debo pagar nuevos impuestos, no se da por satisfecho con que yo meramente acuse de recibida dicha información, sino que espera que efectivamente los pague).

No cabe duda de que podrían decirse muchas cosas sobre los medios de comunicación simbólicamente generalizados. Sin embargo, llevar a cabo un análisis minucioso de los mismos no es el objetivo de estas reflexiones. Como se dijo antes, el objetivo de este apartado es desarrollar un ejemplo del empleo que hace Luhmann del método funcional, y para llevar a cabo esta tarea tenemos ya información suficiente sobre la función y la diferenciación de los medios de comunicación simbólicamente generalizados.

Las reflexiones anteriores deben haber dejado claro que el desarrollo del concepto de medio de comunicación simbólicamente generalizado obedece a la congruencia de Luhmann con el método funcional, ya que para elaborar dicho concepto parte de un problema sistémico de referencia, a saber: la improbabilidad de éxito de cierto tipo de comunicación. Toda vez que el problema ha quedado establecido, Luhmann se da a la tarea de observar las estrategias que la comunicación ha generado para lidiar con él y las tratará como equivalentes funcionales (es decir, como distintas maneras de resolver el mismo problema). Esto le permite ver que antaño la religión y la moral permitían hacer probable la comunicación altamente improbable, pero que hoy en día, gracias a la diferenciación funcional, esto ya no es así, pues, para poner un ejemplo, la comunicación religiosa no puede contribuir al éxito de la comunicación científica o legal. A lo largo de sus investigaciones, Luhmann se va dando cuenta de que en el mundo moderno, la gran mayoría de los sistemas diferenciados hace uso de un determinado medio de comunicación simbólicamente generalizado para reducir el umbral de improbabilidad de la comunicación. Así, por ejemplo, la ciencia recurre a la verdad, la intimidad al amor, la economía al dinero y la política al poder.

Es importante aclarar que Luhmann no establece el concepto y después deduce los medios correspondientes a cada sistema, pues tiene claro que no todos los sistemas funcionales necesitan de un medio de comunicación simbólicamente generalizado para operar o que no todos han de poseer un medio tan consolidado (como es el caso de la religión o la educación; en estos casos existen otros equivalentes funcionales que contribuyen a la solución del problema de la improbabilidad del éxito comunicativo). De tal suerte que cada

medio de comunicación que Luhmann logra identificar es resultado de un trabajo de investigación en el que el problema de referencia y la comparación de las diversas soluciones resultan cruciales.

### CONCLUSIONES

Hace ya más de cien años Durkheim tenía muy clara la importancia que el método comparativo tiene para la sociología. Así, en *Las reglas del método sociológico*, Durkheim afirmaba: “La sociología comparada no es una rama particular de la sociología; es la propia sociología” (Durkheim, 1989: 196). En tanto que forma particular de este método, el funcionalismo de Luhmann parece respaldar la sentencia durkheimiana. A lo largo de estas reflexiones me he esforzado por mostrar que, lejos de ser una perspectiva defensora del *status quo*, el funcionalismo luhmanniano es una interesante herramienta que nos permite avanzar en el conocimiento de lo social mediante la comparación de soluciones a problemas (sistémicos). Desde este punto de vista el mundo social no es, pues, algo dado de una vez y para siempre (algo que, para “sobrevivir” necesita que se cumplan determinadas funciones), sino la improbable solución momentánea del problema de la doble contingencia. Así, el funcionalismo nos permite observar al orden social no como un orden necesario, sino como un orden siempre contingente.

Un rendimiento adicional que se deriva de este método radica en el hecho de que puede ser de gran ayuda para el desarrollo de la investigación teórica en sociología, en particular cuando mediante la comparación de diversas teorías se busca generar una perspectiva complementaria. Las posibilidades que el método funcional abre a este respecto me resultan especialmente importantes, pues han fungido como guía metodológica de mi propio trabajo de investigación conceptual (*cfr.* Galindo, 2008). Así, con ayuda del método funcional podemos escapar de la visión que nos obliga a comparar lo que es *ontológicamente* comparable en las teorías para comparar la manera en que cada una resuelve un determinado problema de referencia. En este sentido, por ejemplo, no se trata de establecer si los conceptos de “agencia” en Giddens y “sentido” en Luhmann son comparables desde el punto de vista ontológico, sino de probar desde la perspectiva funcional si éstos pueden ser vistos como soluciones equivalentes a un mismo problema conceptual de referencia (Galindo, 2008: 75-78). Considero que en el contexto de una sociología atomizada por la diversidad de perspectivas teóricas —incapaz de establecer contactos entre sus diversos marcos conceptuales y, por lo tanto, incapaz de aprender de ella misma (*cfr.* Galindo, 2010)— la posibilidad de establecer comparaciones productivas entre los diversos observadores conceptuales es una tarea absolutamente crucial.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (2006), *Metafísica*, Gredos, Madrid.
- Bourdieu, Pierre (2000), "Algunas propiedades de los campos", *Cuestiones de sociología*, Istmo, Madrid.
- Cassirer, Ernst (1910), *Substanzbegriff und Funktionsbegriff. Untersuchungen über die Grundfragen der Erkenntniskritik*, Verlag von Bruno Cassirer, Berlín (consultado en: [http://openlibrary.org/b/OL14044072M/Substanzbegriff\\_und\\_Funktionsbegriff](http://openlibrary.org/b/OL14044072M/Substanzbegriff_und_Funktionsbegriff)).
- Durkheim, Émile (1989), *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Alianza, México.
- \_\_\_\_\_ (2002), *De la división del trabajo social*, Colofón, México.
- Ferrater Mora, José (2004), *Diccionario de filosofía*, Ariel, Barcelona.
- Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia. Autoobservación teórica de la sociología*, Anthropos/UAM-Cuajimalpa, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (2010), "Comunicación, cuerpo, tecnología: una aproximación teórico sociológica al orden social", en Ramón Alvarado, Gustavo Leyva y Sergio Pérez Cortés, *¿Existe el orden? La norma, la ley y la transgresión*, Anthropos/UAM-Iztapalapa, Barcelona.
- Kline, Morris (2009), *Matemáticas para estudiantes de humanidades*, FCE, México.
- Luhmann, Niklas (1958), "Der Funktionsbegriff in der Verwaltungswissenschaft", *Verwaltungsarchiv*, 49, pp. 97-105.
- \_\_\_\_\_ (1973), *Ilustración sociológica y otros ensayos*, Sur, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1991), *Sistemas sociales. Lineamientos de una teoría general*, Alianza, México.
- \_\_\_\_\_ (1996a), *Introducción a la teoría de sistemas. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate*, Anthropos/UIA/ITESO, México.
- \_\_\_\_\_ (1996b), *La ciencia de la sociedad*, Anthropos/UIA/ITESO, México.
- \_\_\_\_\_ (2007), *La sociedad de la sociedad*, Herder/UIA, México.
- Merton, Robert K. (2002), *Teoría y estructuras sociales*, FCE, México.
- Navas, Alejandro (1989), *La teoría sociológica de Niklas Luhmann*, Pamplona.
- Parsons, Talcott y Edward A. Shils (1962), *Toward a General Theory of Action. Theoretical Foundations of Social Sciences*, Harper Torchbooks, Nueva York.
- Radcliffe-Brown, Alfred R. (1996), *Estructura y función en la sociedad primitiva*, Península, Barcelona.
- Rocher, Guy (1974), *Talcott Parsons and American Sociology*, Nelson, Londres.

\* \* \*

Regresar a un texto escrito hace ya diez años no es cosa fácil y menos aún escribir un agregado a dicho texto. De alguna forma, casi resultaría más fácil escribir un nuevo texto desde cero que tratar de añadir algo a un texto ya concluido hace tanto tiempo. Con todo, tampoco se puede rechazar una invitación como la que se nos hizo a las autoras y autores del presente volumen para actualizar nuestros

trabajos. Después de mucho pensarlo, he optado por presentar unas cuantas reflexiones a manera de apuntes que pongan sobre la mesa lo que considero son algunas de las ventajas que se desprenden del uso concomitante del método funcional y la teoría de sistemas.

1. En primer lugar, quiero aclarar que mi defensa del método funcional no implica una descalificación de otros enfoques metodológicos o teóricos. Estoy convencido de que la diversidad teórico-metodológica ayuda a que la sociología pueda dar cuenta de manera más satisfactoria de la complejidad de lo social. En este sentido, la diversidad debe ser salvaguardada. Ahora bien, esta defensa de la diversidad no implica no dar cuenta de las limitaciones de ciertos enfoques en aras de mostrar las ventajas de otros. Tal como se afirma en una tira de *Mafalda*: “todo sirve para algo, pero nada sirve para todo” y, por lo mismo, el método funcional y su concomitante teoría de sistemas nos permiten ver cosas que otros enfoques no ven. Sin embargo, para mostrar lo que otros enfoques no ven es necesario observarlos desde un punto de vista crítico. Evidentemente, la sentencia antes presentada se cumple también para el propio método funcional ya que éste también tiene puntos ciegos y requiere ser criticado desde otros enfoques. Toda vez aclarado este punto, estoy en condiciones de presentar algunas de las ventajas que, identifico, se desprenden del uso de este método en particular.
2. Aunque la sociología ha tenido éxito en la superación de algunas de las dicotomías clásicas que estructuraron, por mucho tiempo, los debates teórico-metodológicos, nuevas dicotomías se han hecho presentes; y si bien es cierto que éstas no generan cismas tan grandes como aquel que separaba a las teorías estructuralistas de las teorías de la acción, no dejan de dar cuenta de divisiones internas que contribuyen a la articulación de enfoques. En esta ocasión recuperaré la nomenclatura usada por John Levi Martin con la que distingue a los enfoques “en primera persona” de los enfoques “en tercera persona”. En su texto, “On the limits of sociological theory”, Levi Martin (2001) emplea esta dicotomía para distinguir (y evaluar) los enfoques teóricos que tratan de explicar lo social en tercera persona, mediante la existencia de una entidad como “la sociedad”, de los enfoques que se interesan por la forma en que los actores sociales entendemos, en primera persona, la existencia de dicho orden. A su vez, estos dos enfoques teóricos se distinguen de aquellos que buscan dar cuenta del orden social, tanto en tercera como en primera persona; es decir, enfoques que buscan integrar ambas perspectivas.<sup>12</sup> No cabe duda de que no sólo las teorías, sino también

<sup>12</sup> Levi Martin llama a los enfoques en tercera persona “positivistas” y pone ahí las teorías de Auguste Comte, Niklas Luhmann y Harrison White. A los enfoques que buscan “hacer sentido” del orden desde la primera persona los llama “teorías débiles” y en éstas ubica las teorías de “el otro Durkheim” (es decir, el Émile Durkheim de las instituciones), de Georg Simmel, de Anthony

los métodos pueden ser clasificados a partir de esta dupla. Así, hay métodos que enfatizan el enfoque en primera persona y métodos que dan cuenta de lo social en tercera persona. Entre estos últimos se encuentra el método funcional, pues tal y como afirmaba Robert K. Merton (2002: 97): “el concepto de función implica el punto de vista del *observador*, no necesariamente el del participante. La expresión función social se refiere a *consecuencias objetivas observables*, y no a *disposiciones subjetivas* (propósitos, motivos, finalidades)”.<sup>13</sup>

3. En el texto principal ya establecí las diferencias entre el funcionalismo de Durkheim y Parsons, y el de Luhmann.<sup>14</sup> Sin embargo, no está de más recordar que, incluso, cuando en las investigaciones guiadas por este método se busca tomar en cuenta la perspectiva del participante (la perspectiva en “primera persona”), ésta no puede ser ni la única, ni la prioritaria. Un claro ejemplo de ello puede encontrarse en el análisis que hace el propio Merton de la diferencia entre funciones manifiestas y funciones latentes. Para Merton es necesario distinguir motivos subjetivos de funciones objetivas, pues, por ejemplo, no puede suponerse que “los motivos para casarse (‘amor’, ‘razones personales’) son idénticos a las *funciones* que desempeñan las familias (socialización del niño). Además, no es necesario suponer que las *razones* expresadas por la gente para su conducta

Giddens y de Pierre Bourdieu. Por último, llama “teorías fuertes” a aquellos enfoques que buscan soldar ambas aproximaciones, acá ubica al Durkheim funcionalista, a Talcott Parsons y Edward Shils y a James Coleman. Aunque el texto de Levi Martin se presta para el debate, en esta ocasión no me detendré a exponer mis desacuerdos, pues lo que me interesa es recuperar la distinción entre perspectivas en primera y tercera personas. No obstante, considero importante apuntar que en su análisis Levi Martin concluye que las “teorías fuertes” fracasan en su intento de integrar ambos enfoques y, dado que rechaza de entrada la pertinencia de los enfoques que llama “positivistas”, para él las “teorías débiles” representan “lo mejor que podemos esperar” (Levi Martin, 2001: 216).

<sup>13</sup> En la antropología cultural existe una distinción que bien podría ser considerada equivalente funcional de las distinciones observador/participante y enfoque en primera persona/enfoque en tercera persona, me refiero a la distinción emic/etic. En palabras de Marvin Harris: “Las proposiciones emic se refieren a sistemas lógico-empíricos cuyas distinciones fenoménicas o ‘cosas’ están hechas de contrastes y discriminaciones que los actores mismos consideran significativas, con sentido, reales, verdaderas o de algún modo apropiadas” (Harris, 2006: 493). Por otra parte, para Harris las proposiciones etic “dependen de distinciones fenoménicas consideradas adecuadas por la comunidad de observadores científicos” (Harris, 2006: 497). A pesar de las similitudes que hay entre estas distinciones, no recuperaré la distinción emic/etic en el presente texto, pues si bien nació en la lingüística, su historia y debates remiten al análisis etnográfico de la cultura propio de la antropología y el presente texto está escrito en clave más bien sociológica. Por otra parte, cabe apuntar que las distinciones observador/participante y enfoque en primera persona/enfoque en tercera persona no se corresponden punto por punto. Sin embargo, un análisis comparativo de ambas distinciones rebasa los objetivos (y el espacio) del presente escrito. Por esta razón, aquí las usaré como si fueran equivalentes.

<sup>14</sup> Aquí cabe apuntar que, a pesar de algunas importantes diferencias, la postura de Merton está más próxima a Parsons que a Luhmann. Es decir, Merton también trabaja desde una perspectiva estructural-funcionalista.

(‘actuamos por razones personales’) son la misma cosa que las consecuencias de esas normas de conducta. La disposición subjetiva puede coincidir con la consecuencia objetiva, pero también puede no coincidir” (2002: 98).

4. Ya sea que se hable en términos de la distinción observador/participante o en términos de la distinción tercera persona/primer persona, esta dicotomía no es algo nuevo en la sociología. Lo que sí es nuevo, al menos hasta cierto punto, es el incremento de la demanda científico-normativa que pide se investigue desde enfoques teóricos y metodológicos que den cuenta del punto de vista de los y las participantes, es decir que trabajen desde la perspectiva de la primera persona. Y digo que se trata de una demanda científico-normativa pues si bien es cierto que esta demanda se fundamenta por las ventajas científicas que representan este tipo de aproximación, se piensa que las y los participantes de una realidad pueden hablar con “verdad” de dicha realidad, también se fundamenta por el hecho de que se piensa que es “justo” prestar atención a los y las que no la han tenido. De hecho, esta fundamentación normativa ha ido un paso más allá y se llega a defender una suerte de participación de segundo orden, pues no sólo se piensa que los y las participantes son las únicas autorizadas para hablar de un determinado fenómeno, sino que se piensa que el o la investigadora tiene que participar también de dicha realidad. Así, por ejemplo, sólo quien ha sufrido racismo puede investigar racismo o sólo las mujeres pueden hablar de feminismo. Evidentemente este reclamo podría estar justificado en lo normativo ya que antaño las voces autorizadas para hablar de una determinada realidad solían ser completamente ajenas a ésta. Sin embargo, poner énfasis exagerado en lo normativo, puede generar problemas en lo científico, pues el mero hecho de que alguien haya experimentado una realidad no hace que su recuento de dicha realidad sea automáticamente mejor que otros. Es decir, si se hace algo porque se considera que es lo normativamente correcto y no lo científicamente pertinente, se corre el riesgo de sacrificar las ventajas científicas de un determinado enfoque. En el espacio que resta expondré algunas de las ventajas del método funcional anejo a la teoría de sistemas sociales que contrastan con la postura arriba expuesta.
5. Está claro que el método funcional observa desde la perspectiva en tercera persona. Sin embargo, la suya es una perspectiva en tercera persona *sui generis*, pues no presupone la existencia de un orden social previamente dado (como se hacía en el estructural-funcionalismo), sino que se interesa por ver la forma en que dicho orden se construye operativamente en la comunicación. No asume el punto de vista de los y las participantes, sino que observa desde un problema de referencia. En este sentido, tal y como afirma Armin Nassehi (2019: 99): “El procedimiento funcional consiste en generar sociológicamente el espacio



de indeterminación en el que se da la relación entre problema y solución”. Dado que el problema de referencia que fundamenta la emergencia de los sistemas sociales es el problema de la doble contingencia, nuestro funcionalismo sistémico puede ser caracterizado como “funcionalismo de la contingencia”.

6. Ahora bien, ¿qué podemos ver mediante este método que no podamos ver con otros? En el texto principal me enfoqué en los medios de comunicación simbólicamente generalizados (MCSG) para dar cuenta de cómo emplea Luhmann el método funcional en el desarrollo de su teoría de la diferenciación. Si bien me parece que el ejemplo fue pertinente, considero que es necesario dar un paso atrás, por así decirlo, para mostrar algunas de las ventajas más relevantes que se desprenden del empleo del método funcional. En efecto, en el análisis de los MCSG se presupone ya la existencia de los sistemas funcionales. Sin embargo, es justo en la identificación de estos donde radica el que muy probablemente sea el máximo rendimiento científico del método funcional propio de la teoría de sistemas.
7. Mientras que en la teoría de los sistemas de acción de Parsons los sistemas parciales se desprenden de funciones establecidas *a priori* (las funciones del esquema AGIL), en la teoría de sistemas sociales de Luhmann su emergencia no resulta de una función preestablecida, sino del enlace derivado de la comprensión comunicativa (que no es lo mismo que la comprensión psíquica). Veamos un ejemplo. Mientras que en la teoría de Parsons el sistema político cumple con la función G, es decir con la “obtención de fines” (*goal attainment* en inglés), en la teoría de Luhmann una comunicación “se enlaza” al sistema político porque contribuye a la solución de un problema, a saber: la toma de decisiones colectivas vinculantes. Sin embargo, el que una determinada comunicación contribuya a resolver dicho problema (a cumplir dicha función) no depende de la voluntad del emisor, sino de la comprensión comunicativa y eventual aceptación comunicativa<sup>15</sup> de dicho acto de comunicar (una orden, por ejemplo) y de dicha información (por ejemplo, se nos ordena quedarnos en casa por una pandemia). Es evidente que no deja de ser sociológicamente interesante saber lo que los individuos y los colectivos entienden por “política”. Sin embargo, el método funcional nos ayuda a evitar la creación de conceptos inflacionarios ya que si los individuos consideran que lo que hacen es “política” (o es “político”), entonces para muchos de los y las investigadoras que trabajan desde el enfoque en “primera persona”, poco a poco, todo se convierte en “político”.<sup>16</sup> El problema es que si “todo es político” entonces nada es

<sup>15</sup> Es importante separar todas las veces que sea necesario lo psíquico de lo social.

<sup>16</sup> Para funcionar como tal, un concepto tiene que convertir la complejidad indeterminada del mundo en realidad determinada y esto sólo se logra mediante una delimitación precisa entre lo que incluye el concepto y lo que deja fuera. Por ejemplo, el concepto de sistema excluye al entorno.

político. Por su parte, un concepto no inflacionario de la política y lo político trabajado desde el enfoque funcional establece que sólo es comunicación política la que contribuye a solucionar el problema de referencia antes mencionado. Esto no implica negar que haya comunicaciones orientadas a temas políticos que puedan tener resonancia política, pero no es lo mismo tener resonancia política que cumplir una función. No cabe duda de que los movimientos de protesta pueden tener éxito al generar demandas al sistema político, pero dichas demandas sólo se convierten en comunicaciones políticas cuando se convierten en decisiones colectivas vinculantes, es decir, cuando pasan de ser comunicación de protesta para ser comunicación política y la mayor parte de las veces esto ocurre hasta que alguna organización política formal las retoma y las convierte en política pública.

8. A propósito del tema de las organizaciones, el método funcional también nos permite establecer con nitidez las fronteras de sentido existentes entre interacción, organización y sistemas parciales en tanto órdenes comunicativos. Así, mientras que la comunicación interactiva resuelve los problemas que se derivan de la copresencia física recíproca y de su concomitante percepción reflexiva (percepción de la percepción), la comunicación organizacional se caracteriza por establecer principios claros de membresía, roles y toma de decisiones; y la comunicación de los sistemas parciales se define a partir de problemas funcionales que resuelven. De la misma forma en que el ya mencionado sistema político resuelve el problema de la toma de decisiones colectivas vinculantes, el sistema económico se deriva del problema de la escasez y el sistema de derecho de la fijación de expectativas normativas. Estas fronteras de sentido difícilmente podrían establecerse desde una perspectiva en primera persona que no estuviera centrada en un problema de referencia, sino en experiencias.
9. Para cerrar estas reflexiones me gustaría regresar brevemente a lo dicho en el primer punto, es decir, a la defensa de la diversidad teórico-metodológica de la disciplina. No es raro que en la sociología tomemos partido por una teoría, un método o una técnica, e iniciemos una suerte de cruzada a su favor, descartando los rendimientos que podrían desprenderse del empleo de lo que consideramos nuestros “opponentes”. Así, se defiende la supremacía de la teoría sobre el método (o viceversa), de lo cuantitativo sobre lo cualitativo (o viceversa) o de los enfoques en primera persona sobre los enfoques en tercera persona (o

---

Por eso digo que un concepto de lo político que parta de que “todo es político” es inflacionario, pues, tal y como lo hace el sistema político mismo, pretende una suerte de inclusión universal. Lo único que hace este afán de inclusión universal es borrar la distinción que separa a lo político de lo social. Así, lo político termina siendo sinónimo de lo social, pero a diferencia de éste no establece el otro lado de la distinción de forma clara (social/individual, social/natural, sistemas sociales/sistemas psíquicos, etcétera).

viceversa). Dado que la realidad social es tan compleja, me resulta difícil imaginar que una sociología *simplificada* sea la mejor versión que la disciplina puede ofrecer de sí misma. Por esto, defendiendo la diversidad y el pluralismo teórico-metodológico en la sociología. Esto no sólo implica reconocer los rendimientos que se desprenden de las diversas opciones teóricas, metodológicas y técnicas, sino también esforzarse por combinar las distintas opciones disponibles en aras de observar desde nuevos ángulos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Harris, Marvin (2006), *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, Siglo XXI, México.
- Levi Martin, John (2001), "On the limits of sociological theory", *Philosophy of the social sciences*, vol. 31, núm. 2, pp. 187-223.
- Merton, Robert K. (2002), *Teoría y estructura sociales*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Nassehi, Armin (2019), "Rethinking functionalism. Zur Empiriefähigkeit systemtheoretischer Soziologie", en H. Kalthoff, S. Hirschauer y G. Lindeman (eds.), *Theoretische Empirie. Zur Relevanz qualitativer Forschung*, Suhrkamp, Frankfurt.